

Términos y Condiciones

Revolut x Influenciadores MX

¿De qué trata esta promoción?

Revolut Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Revolut"), organiza esta promoción con el objeto de incentivar la apertura de nuevas cuentas y la transaccionalidad de clientes en México a través de alianzas con socios estratégicos (Influenciadores y/o Afiliados).

1.2. Cobertura Geográfica: La dinámica es válida exclusivamente dentro del territorio de la República Mexicana.

1.3. Vigencia: Del 11 de febrero al 31 de diciembre de 2026

1.4. Incentivo: Un bono de bonificación (Cashback) único de \$300.00 MXN (Trescientos pesos 00/100 M.N.).

Requisitos de Participación (Criterios de Elegibilidad)

Para ser considerado un Participante Elegible, el usuario deberá cumplir con los siguientes requisitos al momento de la participación:

2.1. Residencia y Edad: Ser persona física, mayor de 18 años y con residencia legal en la República Mexicana.

2.2. Nuevo Cliente: No ser titular, ni haber sido titular anteriormente, de ninguna cuenta personal o producto con Revolut Bank.

2.3. Canal de Registro: Realizar el proceso de alta exclusivamente a través del enlace único (link) proporcionado por el Influenciador. El registro directo en la aplicación sin dicho enlace invalidará la participación.

Mecánica de la Promoción (Pasos Obligatorios)

El participante deberá completar satisfactoriamente las siguientes etapas dentro del Periodo de Vigencia:

3.1. Registro: Acceder al enlace promocional, registrar su número telefónico y completar el flujo de apertura de cuenta.

3.2. Verificación (KYC): Cumplir y aprobar exitosamente los controles de identidad y conocimiento del cliente ("Know Your Customer") de Revolut.

3.3. Fondeo de Cuenta: Realizar una primera recarga de fondos en su cuenta Revolut por un monto mínimo de \$100.00 MXN (Cien pesos 00/100 M.N.).

3.4. Transaccionalidad: Realizar una o varias compras con la tarjeta física o virtual de Revolut que sumen un total acumulado de al menos \$100.00 MXN Cien pesos 00/100 M.N.).

Las compras pueden realizarse de inmediato con la tarjeta virtual tras el fondeo.

****Exclusiones:** No se considerarán como transacciones elegibles las transferencias entre cuentas, envíos a carteras electrónicas, pagos a proveedores de servicios de pago o retiros en efectivo.

4. Entrega del Incentivo

4.1. Abono: El Cashback de \$300.00MXN (Trescientos pesos 00/100 M.N.) se acreditará directamente en la cuenta personal del cliente dentro de los 10 días hábiles posteriores al cumplimiento total de los requisitos de transaccionalidad descritos en el punto 3.4.

Limitación: Se otorgará únicamente un incentivo por cliente, independientemente del número de transacciones adicionales realizadas.

5. Modificaciones y Cancelación

5.1. Facultades de Revolut: Revolut Bank se reserva el derecho de modificar, actualizar o cancelar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento, mediante la publicación de la versión más reciente en su sitio oficial.

5.2. Abuso: Revolut podrá suspender o dar por terminada la participación de cualquier usuario si se detectan conductas fraudulentas, abuso de la promoción o cualquier intento de manipulación del sistema.

6. Consideraciones Legales

6.1. Garantía IPAB: Los productos de captación de Revolut Bank, S.A. están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por 400,000 UDIs por cliente. Para más información, consulte www.ipab.org.mx.

6.2. Privacidad: Los datos personales proporcionados serán tratados estrictamente bajo el Aviso de Privacidad de Revolut Bank, disponible en <https://www.revolut.com/es-MX/>.

6.3. Jurisdicción: Para cualquier controversia relacionada con esta dinámica, los participantes se someten a las leyes aplicables de México y a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México.

